



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:

La nota presentada por el Licenciado Ferreira Daniel en la que renuncia al cargo de JTP Simple de la asignatura Actualidad Informativa II correspondiente a la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Sede Comodoro Rivadavia, y,

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar a partir del 01 de Abril de 2006, la renuncia presentada por el Licenciado Ferreira Daniel al cargo de JTP Simple, en la asignatura Actualidad Informativa II correspondiente a la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido Archívese.-

Resolución CAFHCS N° 163/06

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB